

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.733

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—Sábado 6 de Octubre de 1917.

CASA PASQUAL

Crajes de señora, caballero, niño, uniformes
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre
PARADOR DEL FERIA

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista, D. Pablo Alvarado.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.
Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson
Diez y Ocho, S. M. (Soria)
Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harinas y piensos de su comarcera fabricación.
Se admiten moturaciones. Economía en los precios.

Hernias, Vientres voluminosos. Desencos de la Matriz. Deformidades. Tratamiento sin operar
DR. CAMPOS, Montería, 38, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes. Hotel del Comercio.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y exquisita elaboración. Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

COCHES DE ALQUILER

En las mejores condiciones, tanto en precio como en el servicio, se alquilan carruajes.
Su dueño, agradecido a su numerosa clientela, no ha reparado en medios para mantenerlos con todas las comodidades.
Los encargos a Felipe Ruiz o a su amigo Francisco Madrogo, Canalejas, 72, Soria.

CLINICA DENTAL

en el domicilio de
Matias Cuevas
CANALEJAS, 84, 2.ª.—SORIA
Por haber ingresado en filas el odontólogo Sr. Mascotas Aguilar, queda al frente de la misma el

Sr. D. Pedro Justus

ayudante del Dr. D. Florestan Aguilar.
Los martes en Almazán
TELÉFONO 110

"EL CISNE,"

Gran fábrica de yeso
de Anastasio Nosalido.
Terralba de Medinaceli (Soria)
Se fabrica yeso pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.
Pide precios y muestras y os contestaremos.

Fábrica de aguardientes anisados

DE VINO Y DE ORUJO DE UVA
DE

Bonifacio M. Ayuso

RECUERDA (SORIA)
Los mejores, los más sanos; obtenidos por destilación directa y con agua en grano superior.
Probadlos es aceptarlos.
Se sirven pedidos de 16 litros en adelante.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

LA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas
DE
INDALECIO DEL RIO
Especialidad en trabajos de piedra artificial como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera.
FABRICA Y DESPACHO
Plaza del Carmen, núm. 24, SORIA

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.
TEJERA, 4, SORIA

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NTRA. SRA. DE DUERO
Molitura, trigo, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.
Se venden harinas y piensos de inmejorable calidad.

Despacho en Soria, Ferial, 6

López Compañía.—Almazán.

Anastasio Sevilla y Cia.

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y DE PUNTO, NUEVAS
Compra venta de máquinas de ocasión garantizadas, reparaciones, piezas de recambio y agujas de todos los sistemas, aceite de engrasar.
Esta casa cuenta con una buena bordadora para instruir en el bordado a quien lo solicite y verificar los encargos de bordado que se le hagan.
Canalejas, 66.—Soria.

Callicida Torres

No hay nada mejor. El más seguro y económico. Venta, Farmacias de Ortega, Morales y Ramirez.

GANADEROS

Por interés propio debéis concurrir a la feria que en la Villa del Burgo de Osma ha de celebrarse en los días 10, 11, 12, 13 y 14 del presente mes, donde el Ayuntamiento, Junta especial de Feria y el vecindario en general han acordado dar pastos—peja—y cobijo gratuito a cuantos ganados presentéis, al propio tiempo que cuantas facilidades puedan para favorecer las transacciones y hacerlos lo más agradable posible la estancia en dicha villa.
Será gratuito también el que os acompañe el personal necesario para ayuda de embarque del ganado a la estación ferroviaria.

Industria y agricultura.

Escribimos un artículo cuando se inició la guerra europea manifestando que así como los extranjeros habían aprovechado en su engrandecimiento las insensatas discordias y las desgraciadas empresas bélicas que sostuvimos, correspondía que los españoles utilizáramos la trapañista de las naciones ricas para sacudir la pereza y la pobreza tradicionales.

Prescindimos de las utilidades que en el río revuelto han pescado los traficantes; y ha obtenido el pueblo mejores económicas con la guerra mundial?
Los millones de los navieros, de los fabricantes y de los acaparadores fueron conquistados encareciendo la vida del trabajador; no han servido para mejorar los productos industriales, para fomentar las vías de comunicación, para hallar en el subsuelo nuevos yacimientos de riqueza, ni para dar impulso a la agricultura y a la ganadería.
El dinero de los ricos nuevos se dedicó a cambiar el modesto traje del antes humilde ciudadano por el

actual lujoso vestuario que lucen los potentados de Barcelona, de Bilbao y de las poblaciones costeras. Como mudaron de ropa, pretenden cambiar el régimen que tanto les ha favorecido.

Siempre alborota el que menos razón posee.

Los industriales se han enriquecido transformando productos que hoy se los arrebatan de las manos, sin reparar en los precios, y hemos comprobado la inferioridad industrial de España al apreciar la sustitución que han hecho nuestros fabricantes de los artículos que antes de la guerra importábamos. Cuanto sale de los talleres españoles es una caricatura grotesca que quiere imitar al modelo extranjero, pero al ser defectuosos y malo, resulta caro hasta la exageración. Terminada la guerra, una vez que se normalice el tráfico mercantil marítimo, el consumidor rechazará los productos de la industria nacional, que únicamente los tolera el mercado por fuerza de la necesidad, y si subsisten los Gobiernos complacientes, débiles ante los poderosos, la salvación de muchas fábricas se apoyará en las exageradas protecciones arancelarias que tanto han lastimado a los cultivadores de la tierra.

Han podido evolucionar las industrias merced a una prosperidad que jamás se volverá a repetir. Con los millones en poco tiempo acumulados era fácil situarse en forma de hacer, al firmarse la paz, competencia victoriosa y triunfar en todos los mercados. No lo esperemos. El favor envía la actividad, el privilegio mata las iniciativas venturosas y el progreso no avanza donde la voluntad creadora se petrifica.

Han sufrido los agricultores y los ganaderos terribles perjuicios con la guerra: Carecían en los jornales obreros, falta de abonos y precios imposibles en los mismos, tasas lógicas, deficiencias en el crédito que les priva de capital en buenas condiciones, abusos de los acaparadores, elevación en los precios de máquinas y artículos agrícolas, y, no obstante, los productos de la tierra no se cotizan con la exageración de los artículos que salen de las fábricas.

Vale el papel cuatro veces más que en el año 1914 y como el papel, el hierro y los tejidos. El trigo y la carne, aun cuando se exportan burlando las leyes, no se venden todavía a doble precio y es lo más importante que hasta ahora, por haber aumentado la producción, han sido innecesarios los racionamientos. Nuestros rurales dan cuanto exige el consumo nacional, y todo lo indispensable a la alimentación abundaría, si el contrabando en los puertos y en las fronteras desapareciera.
No sufrimos los horrores del hambre, gracias a que la agricultura, siempre martirizada por el Estado, demuestra una pujanza que no se revela en la industria. El trigo al precio del papel y del hierro sería la muerte de la nación; los campesinos exigiendo lo mismo que disfrutaban y ganan los industriales, harían la vida imposible.

Hábiase de renovación.
No olvidemos estos datos.

Philipo.

NUEVA FABRICA DE HARINAS
Con esta fecha acaba de abrirse una nueva fábrica de harinas en Soria de D. Indalecio Gil Paces, en la que se muele toda clase de cereales a la máquina.
Su dueño y director ofrece al público, como asimismo, su oficio de relojero y mecánico en dicha fábrica.
Calle del Puente, núm. 17, junto a San Juan de Duero (Soria). 49 p.

Los premios de D. Bernardo Robles

Con motivo de los últimos exámenes a los niños de las Escuelas Nacionales de esta Ciudad, para adquirir los «Premios Robles», se ha dejado sentir un descontento general: en la Comisión examinadora, por haberse visto obligada a limitar la adjudicación de aquellos a causa de que, a su juicio, los aspirantes no acreditaban la instrucción suficiente para hacerse merecedores a la obtención de los premios; en los Maestros, por considerar que la ruda labor por ellos empleada no haya ofrecido el éxito que esperaban, atribuyendo el fracaso a que la Comisión o tribunal se excede en las pruebas dictando problemas que no se hallan al alcance de los niños ni conforme a los programas de la primera enseñanza; en los niños, porque han visto deshechas sus ilusiones, y en los padres porque sienten que decaiga el ánimo de sus hijos y se apodere de éstos el temor de la incompetencia para continuar surcando los caminos de la vida.

Tal descontento, más o menos fundado, viene a producir lastimosamente tremenda herida en el corazón de los maestros, a quienes, en último término, se dirigen todas las flechas, acusándoles de abandonos o falta de competencia para transmitir a los alumnos aquellas enseñanzas que la Escuela debe dar.

Tratándose de asunto tan delicado como el que nos ocupa, y nacia el cual todos debemos mostrar interés, entendemos que, para disipar el mal efecto que tales rumores producen, se hace preciso que alguien examine con exquisita imparcialidad las causas que han motivado el disgusto que a unos y otros afecta, y ese alguien habrá de ser la Junta local de primera enseñanza como principalmente llamada a velar por el desarrollo y progreso de la cultura infantil y a proponer y conseguir, por los medios que la ley le otorga y el celo que sus funciones requiere, aquellas modificaciones que juzgue necesarias para la mejor y más conveniente aplicación de los propósitos que el fundador de los premios persiguiera, que no pudieran ser otros que los de estimular el celo de los Maestros por la enseñanza y la aplicación de los niños al estudio.

La pauta o forma de los exámenes para adjudicar los premios la dejó trazada el Sr. Robles que en vida, el año anterior al de su fallecimiento, indicó al Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza su voluntad de crear los premios y de conceder por él los primeros, ya que se encontraba en esta su ciudad natal en la época en que se iban a celebrar los exámenes generales de las Escuelas y en unión de la referida Junta visitó éstas con la detención que el acto requería y entregó el premio correspondiente al niño o niños que en cada una se distinguió, dando preferencia a los más pobres de los distinguidos, siendo ocho los premios, porque éste era el número de escuelas que a la sazón existía, considerando como escuelas a las dos auxiliares que en sala independiente funcionaban en las regencias de ambas Normales, y en atención a haber observado que a las dos Escuelas elementales concurría excesivo número de alumnos, dispuso que se crearan dos auxiliares de la acción del maestro, cuyo sueldo el satisficiera.

Tal fue la simpática obra de D. Bernardo Robles, la cual consignó al año siguiente, (para que se perpetuara) en el testamento otorgado en Lisboa, donde se hallaba naturalizado, estipulando cláusulas generales para su cumplimiento, y no descendiendo a detalles, sin duda por haberlos expuesto ya en la práctica, que fué posteriormente observada por la Junta en los años sucesivos, hasta que suprimidos los exámenes generales en las escuelas públicas, el Ayuntamiento, como Patrono encargado de la fundación de D. Bernardo Robles, acordó dar ferma a aquellos, con el fin de mantener, en bien de la enseñanza, tan laudable institución.

Esta reforma, nacida de un buen deseo de la Comisión municipal de Instrucción pública, que la propuso; del no menos excelente propósito de la Corporación, que la aprobó, alteró ya en parte los procedimientos establecidos por el fundador, porque tuvo necesidad de acomodarse a las variaciones legales introducidas en el régimen de la primera enseñanza, pues no eran ya ocho como antes, las escuelas existentes, sino que éstas se habían convertido en seis escuelas y ocho auxiliares, consideradas como otras tantas escuelas, formando así el número de catorce. Pero no sólo había crecido el número de escuelas, sino que también el de niños concurrentes a ellas, porque la adquisición del premio que consistía en 125 pesetas, más una medalla de plata, que significaba otras 5, excitó la codicia hasta de las clases bien acomodadas que determinaron retirar a sus hijos de las escuelas particulares y llevarlos a las públicas, en donde pudieran alcanzar el premio; claro es que todo en perjuicio de los menesterosos, los cuales no hallaban plazas vacantes para colocar los suyos y esto les inducía a pretender que se privara a los pupilos de acudir a las escuelas públicas, la cual pretensión no podía hallar, como no halló, acogida en las autoridades, porque a las escuelas públicas o nacionales tienen derecho de asistencia los niños de los ricos como los de los pobres.

Mas siendo preciso y notoriamente conveniente, en bien de la enseñanza y de la armonía que debe reinar entre las clases sociales, que desaparezca el descontento observado para que la ofrenda del filántropo Sr. Robles cumpla los fines para que fué instituida, consideramos que se impone la necesidad de reformar el acuerdo de la Corporación municipal acomodando los procedimientos de examen a las prácticas establecidas por el fundador, o sea verificando el examen por escuelas y con programas formados por los respectivos maestros de cada una, al principio del curso, con la conformidad del director e Inspector Jefe de la clase y el enterado y conforme de la Junta local y Comisión municipal de Instrucción pública, en cuanto a los premios afectos.

Al acto de examen, ya se verifique éste en el propio local de la Escuela, ya en otro distinto, podrá acudir el maes-

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Elvira Barroso González
Falleció el día 8 de Octubre de 1916.
D. E. F.

Las misas que se celebren el día 10 del corriente en las iglesias de Nuestra Señora del Espino, a los ocho y media y nueve; Siervas de Jesús, a las siete y siete y media y en Nuestra Señora de la Soledad, a las ocho y ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia anticipa las gracias.
No se invita particularmente.

tro con sus alumnos, preguntar a éstos las lecciones del programa que la Comisión designe, ya por la suerte o ya por las que estime conveniente, permitiéndosele la facultad de poner la pregunta oral o el tema escrito, sin alterar la esencia, al alcance del niño, cuando éste dude o le cause extrañeza alguna frase.

Este procedimiento, que indicamos como una idea que quisieramos ver mejorada por personas de mayor competencia y más fácil comprensión respecto del asunto, suavizaría las asperezas que ofrece el actual, tanto para maestros como para los alumnos. Dejarían de tener efecto los rumores de descontento que han motivado este artículo, pues siendo la escuela la que acude al examen no podría decirse, como ahora, que el maestro se ocupa durante el curso, con especialidad en los cuatro últimos meses, en enseñar a los tres o cuatro niños que ha de presentar al concurso de premios, sin que los programas sean impropios para niños, así como que éstos carecen del ánimo que les imprimen la presencia del maestro, cuya mirada y aspecto les presta valor, confianza y acierto, pues que al fin son niños y no puede considerarse de otro modo.

LINEAS AMENAS EL MENDIGO

Subí ricas y jaspeadas escaleras, gradías de mosaicos, con los pies descalzos, porque temían los celosos custodios que mis gastadas sandalias de viandante enlodase los mármoles de los magníficos pavimentos.

Empujé espléndidas puertas de sándalo, importado de la India y de marfil traído en pesadas galeras del Alto Egipto, con mis trémulas manos enguantadas, porque temían los miserables guardianes que con mis callosos dedos manchase el esplendor de las puertas.

Y cuando me hallé delante de los señores de la fortuna y del poder, los siervos, esgrimiendo sus armas y blandiendo sobre mis espaldas sus látigos, me arrojaron de su presencia, temerosos de que con mi aliento apestase la ociosidad de sus señores.

Rechacé su limosna a tan humillante precio, y al rechazarla me sentí más grande que el poder y la fortuna.

Arrojé con desprecio los guantes, volviendo a contemplar de nuevo mis manos desnudas de toda humillación, y volví a descender, en las marmóreas escaleras, lavándome con tierra y agua mis pies antes de calzarme y emprender mi camino.

El narrador del desierto, señor rey del pensamiento, me acoge cordialmente sobre sus almohadones, aunque traiga remendado y hecho girones el traje, las sandalias cubiertas de barro y las manos callosas y sucias de arrancar para el sustento de mi boca las raíces de la tierra.

Y no solamente me acoge y me da el signo de paz en el rostro, sin saber quien soy ni de donde vengo, sino que con la madurez de su palabra sacia todas mis hambres.

El oro que socorre humillando, no es nada ni vale nada comparado con la palabra que alimenta de fortaleza y de esperanza nuestras almas.

Francisco Villaespesa.

Retazos higiénicos.

Reglas higiénicas aplicables a los poblados de escaso vecindario, habida cuenta de su emplazamiento, medios de vida y costumbres de sus moradores.

Habitación.—En todo tiempo el hombre ha puesto a contribución su inteligencia para librarse de las inclemencias de los variados climas en que habita y hallar un refugio que le preserve contra sus adversarios. En los lejanos tiempos prehistóri-

cos, en los albores de la humanidad, los célebres cazadores del reino que no conocían otras armas para defenderse que las piedras ligeramente afiladas, se alojaban en las anfractuosidades del suelo que la misma naturaleza les brindaba y que ellos convertían, mediante un trabajo tosco y grosero, en un problemático abrigo e insegura vivienda.

En la Rusia meridional y en Armenia son frecuentes estas clases de habitaciones y en España mismo y en esta misma comarca, se ven algunas cuevas, que si bien en reducido número y provistas de pueras y respiradero, albergan algunas familias de harapientos trogloditas, en las que por cierto el reuma es el verdadero amo y señor, sin cuyo permiso (puede decirse sin metáfora) no se mueve ningún miembro, ya que la artritis reumática se encarga de paralizarlos.

En otras circunstancias y algo más avanzada la civilización, buscando una mayor seguridad, y en climas más benignos, fabricaron sus casas en el seno de las aguas de los lagos y pantanos; son las llamadas habitaciones lacustres, de las que quedan ejemplares, (bien que muy modificados) en los Países Bajos, Holanda sobre todo y en esta misma categoría cabe incluir las numerosas colonias de China y Malasia, que pasan la vida en los barcos. Todo lo cual se encamina a demostrar, que adaptándose el hombre a las condiciones climatológicas y a las exigencias sociales y valiéndose de los materiales que encuentra a su alcance, ha construido sus viviendas; de aquí que en unos países haya predominado en las construcciones la madera, en otros la piedra y en la inmensa mayoría el ladrillo, por su fácil manejo, condiciones de resistencia, etcétera y más que nada por ser la arcilla sustancia que el suelo proporciona en gran cantidad en casi todos los países.

Cualesquiera que sean los materiales utilizados en la edificación, lo que importa tener presente respecto a la salubridad de las habitaciones es que se encuentren lo más aisladas posible por patios o jardines de las construcciones próximas, a los efectos de procurar el máximo de sol y aireación; esto que en las grandes capitales es imposible conseguirlo, debe ser la norma a que se ajusten las nuevas construcciones en los poblados de densidad menor; lo contrario obliga a construir en altura a medida que la población aumenta, superposición que entraña acumulación de impurezas, lo que a su vez constituye uno de los principales peligros de las ciudades, ¡que no es cosa de copiar lo malo de las grandes poblaciones, perdiendo una de las escasas ventajas que el vivir en los pueblos proporciona!

Se lograría una mayor ventilación en las villas antiguas, obligando a destruir las casas rústicas y adquiriendo algunos de los solares en distintos barrios el Municipio (lo que en la generalidad de los casos se conseguiría por muy poco dinero) y dedicándolos a jardines, o por lo menos cuidando de tenerlos limpios mediante una valla o cerca y la vigilancia indispensable hasta que la cultura del vecindario haga innecesaria aquella, que es a lo que se debe aspirar.

Las piezas de la habitación es conveniente que tengan los ángulos redondeados y estén revestidas de pinturas barnizadas, nunca de papeles, a fin de poder limpiarlas convenientemente; pero como esta pintura, aun empleándola de clase inferior, resulta cara, puede utilizarse para este objeto la lechada de cal, blanqueado o enjabonado de las paredes, medio económico de conservárselas limpias, a condición de que se renueve con frecuencia, siendo muy recomendable la costumbre existente de recubrir cierta altura con baldosas de barro vidriado o de asperón esmaltado, las paredes de las piezas que como los retretes, cocinas y cuartos de baño, exigen lavados muy frecuentes, las cuales, además, deben tener un suelo impermeable de baldosín o cemento; en las restantes habitaciones, el ideal en esta comarca sería el entarimado, si no fuera por lo costoso que resulta.

Las piezas deben ser amplias, con una altura no inferior a 2 metros 80 centímetros (incluido el sótano, que tendrá lumbres para su iluminación y ventilación) y estar provistas de amplias ventanas o balcones que cuidarán de abrirse, por lo menos, dos veces al día.

En punto a calefacción, el preferible en este país son las chimeneas alimentadas con leña; pero no estando al alcance de la inmensa mayoría y no siendo recomendable los otros medios que ordinariamente se usan, huelga dar normas.

Innecesario es decir que los patios, corrales y cuartos, deben tener suelos impermeables y limpiarse a diario, depositándose las basuras y el estiércol en el carro encargado de este servicio. En modo alguno debe permitirse que se pudran en

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Yo no he podido preparar nada, dijo el ministro de Hacienda.

Lo que dice el Sr. Dato.

El jefe del Gobierno, en su entrevista de ayer con los periodistas, les manifestó que había conferenciado con el Marqués de Lema, el cual le comunicó que no ocurría novedad.

Manifestó que hoy, a las seis de la tarde, se celebraría Consejo de Ministros.

Un periodista preguntó al Sr. Dato si en ese Consejo se tratará de levantar el estado de guerra.

El Presidente contestó: seguramente trataremos de ese asunto y se acordará levantar el estado de guerra.

¿Y respecto de las garantías?, preguntó otro periodista.

El Sr. Dato contestó que de momento levantábase el estado de guerra.

Poco a poco irá viniendo lo demás. También en el Consejo de hoy trataremos del nombramiento de presidente del Tribunal Supremo y de director general de Prisiones.

Informó el Sr. Dato que había enviado a la firma del Rey el decreto nombrando Comisario regio de Primera enseñanza a D. Argel Salcedo Ruiz.

Luego el presidente manifestó que había leído en un periódico de la mañana que el Gobierno se proponía disolver las Cortes estando en suspenso las garantías y que los hechos vienen demostrando que eso no es exacto.

Un periodista manifestó al Sr. Dato que en un periódico de la mañana se pide la formación de un Gobierno nacional, y se recomienda al actual, sobre todo a su presidente, que medite acerca de ello.

El Sr. Dato manifestó que no encuentra fundamento especial para pedir una cosa que no se ha hecho nunca, o cual no quiere decir que nosotros no estemos dispuestos a solicitar, cuando lo creamos conveniente, el concurso y colaboración de los políticos no afiliados hoy a nuestro partido.

Ya dije en el Consejo último, presidido por el Rey, que nosotros deseábamos colaborar con los hombres de buena voluntad que quieran contribuir a la obra de gobierno, que tendrá en el Parlamento toda la amplitud y desarrollo.

También dije que antes de las elecciones generales el Gobierno se propone publicar una declaración, que espera sea acogida favorablemente por la opinión y apoyada.

El Ministro de Hacienda.

El Sr. Conde de Bugallá ha negado toda veracidad a las noticias propagadas sobre que se irán retirando las disposiciones conducentes a restringir o prohibir las exportaciones de substancias alimenticias.

El Ministro de Hacienda se ha lamentado de los rumores que esta campaña de rumores falsos produce en la marcha económica del país, pues con ello se quiere fundar, en infracciones que no existen, la subida de algunos artículos de primera necesidad.

Concretamente ha desmentido el Ministro de Hacienda las noticias de que por Valencia de Alcázar hayan salido partidas de trigo declaradas como vino, que por la Aduana de Valencia se haya exportado tampoco buena partida de azúcar, también bajo la misma declaración de vino.

Se trata, según el Sr. Conde de Bugallá, de bocoyes fantásticos y de verdaderas falsedades, puesto que el ministro de Hacienda hace cumplir todas las disposiciones.

El programa del vizconde de Eza.

El ministro de Fomento en una entrevista celebrada con el periodista distinguido e ilustre D. Cristóbal de Castro, ha hecho interesantes declaraciones respecto a la labor que tiene preparada para llevar el Parlamento y para implantar por Real decreto.

La obra del Sr. Vizconde de Eza representa un plan integral de Fomento. En agricultura prepara proyectos acerca de los servicios agrarios, técnicos y sociales, creación del Centro Científico Agronómico, colonización interior, concentración parcelaria, seguros agrícolas y repoblación forestal.

En obras públicas la nacionalización de toda fuerza hidráulica de España, habilitación definitiva de puertos comerciales y desarrollo de un plan de construcciones de caminos y de ferrocarriles secundarios y estratégicos, legendaria, en cuanto sea posible, a la nacionalización de las grandes líneas generales.

LA GUERRA

Las partes oficiales.

El de Roma afirma la actividad de los combatientes en las pendientes del monte San Gabriel; todos los ataques del enemigo fueron rechazados; en el sector de Baccogliano se hicieron varios prisioneros; hubo acciones habituales de artillería.

El de Berlín asegura que los ingleses dieron formidables ataques entre Palcapella y Gheluvelt, y que sólo lograron penetrar un kilómetro en la zona defensiva alemana; al este de Zommebeke y oeste de Beclaeere se lucha violentamente. En los demás frentes no se registran novedades.

El de Londres habla del ataque al sur de Jower Hamlet, en una extensión de ocho millas, en el que todos los objetivos fueron alcanzados; se han hecho más de 2.000 prisioneros alemanes; al sur de la carretera de Mesin fué donde antes se consideraron los objetivos; nos hemos apoderado de la aldea de Poldekoik y castillo del mismo nombre, Moleznarelatkock, Graueustafel y alrededores de Poelcapelle; los pueblos de Reutera y Noordsmidhock y altura

Beclaeerd. Este ataque se anticipó a un gran ataque que preparaban los alemanes desde el bosque del Poligozo a Zommebeke; todos los contraataques del enemigo fueron rechazados. El número de bajas de los alemanes ha debido ser extraordinario.

El de París dice que al sur de Ailles hubo acciones de artillería y con granadas de mano; en Lamouelle fué rechazado el enemigo; en el Mosa fué muy violenta la lucha de artillería.

El de Petrogrado asegura que el enemigo retrocedió un poco en la región de Poliana.

NOTICIAS

—Hoy ha llegado a esta capital el general Arraiz, que desempeñó el Gobierno militar en Oviedo durante la pasada huelga.

—Ayer, a las ocho de la noche, se declaró un horroroso incendio en el almacén de maderas y en la fábrica de muebles Iñarracia, quedando completamente destruidos ambos edificios.

—La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, de Barcelona, ha acordado pedir la libertad provisional de Marcelino Domingo.

—En el pueblo de Monasterio (Badajoz) cayó una chispa en la caldera central de la fábrica electromarinera de Santa Teresa, que produjo un incendio en el edificio.

Los obreros y vecinos lograron sofocar el fuego. No obstante, las pérdidas son de consideración.

También en Villafra de los Barros estalló otro incendio en el Colegio de jesuitas de San José, que destruyó varias dependencias. Las pérdidas son igualmente de consideración.

—El Comité de la huelga ha sido sancionado a la reclusión perpetua.

Para las mujeres la sentencia es absoluta.

—A las ocho y media de la noche del día de anteayer han llegado en automóvil, procedentes de San Sebastián, a Santander, los Infantes D. Carlos y deña Luisa.

—Dicen de Barcelona que el Sr. Giner de los Rios se ha reunido con los presidentes de las Juntas municipales para designar los candidatos que han de figurar en las próximas elecciones.

—El Consejo de ministros ha acordado conceder un crédito de 70.000 pesetas para atender a la crisis obrera.

—De las mujeres que fueron detenidas en Alicante por los sucesos del mes de Agosto, solo quedan ya 15 en la cárcel de aquella capital.

—Dicen en Barcelona que tan pronto sea levantado el estado de guerra, irá a aquella capital el Sr. Lerroux.

—Madrid por la noche se encuentra entre tinieblas a consecuencia de que no se encienden los faroles que se alimentaban por gas. Solo lucen las bombas eléctricas. El Ayuntamiento se incautó de la fábrica del gas por haberse rescindido el contrato.

—El tiempo hoy delicioso y despejado.

ALCANCE

Se espera para últimos del presente mes en Teruel al Ministro de Instrucción pública, Sr. Andrade, que irá a aquella capital a colocar la primera piedra para la construcción de un grupo escolar.

—Han llegado a San Sebastián dos balanderos con 200 toneladas de carbón y hoy se esperan 700 toneladas más, con lo que se espera normalizar pronto el servicio en aquella ciudad.

—El vapor «Santa Florentina», que carga carbón en Asturias, traerá para Valencia, en breve, 2.400 toneladas.

—Dicen de Barcelona que por orden del juez militar ha detenido la Guardia civil en Tarrasa a un sujeto llamado Salvador Crespo, acusado de repartir bombas de mano durante los sucesos del día 13 de Agosto último.

—El Sr. Dato negó la noticia publicada en la Prensa de que el Infante don Carlos iba a Barcelona a desempeñar un alto cargo militar.

—El Sr. Prado y Palacio, alcalde de Madrid, visitó al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de las insignias de la Orden de Carlos III, que le regalaban los alcaldes de provincia.

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama esta madrugada, del Gobernador de Cádiz, dando cuenta de que se han solucionado satisfactoriamente las huelgas de alfileres y de obreros de las obras del puerto.

—Los marañeros valencianos han recibido una carta de Inglaterra, notificándoles que aquel gobierno permitiría la entrada libre de marañes, siempre que los precios sean módicos.

—Ha llegado a Ledesma (Salamanca) el Regimiento de Caballería de Albuera, siendo muy bien recibido por el pueblo y las autoridades.

En dicha población realizará maniobras militares.

—Ayer ha llegado por la mañana a Barcelona procedente de esta Corte el jefe de los regionalistas catalanes don Francisco Cambó.

—El Sr. Conde de Colomby, director de Agricultura, ha dicho que con fecha 3 publica la Gaceta los programas para ingreso en las escuelas de enseñanza media, establecidas en las Granjas Agrícolas, y que el ministro de Fomento ha firmado el mismo día una Real Orden por la que se autoriza la celebración de exámenes, con fecha de 1.º de Enero próximo, al objeto de que seguidamente puedan dar principio los cursos en aquellos Centros que estén en condiciones para ello.

El delegado social de Extremadura comunica que en la Escuela de Badajoz calcula tener más de cien alumnos en el próximo curso.

—Se asegura en Huesca que pronto se celebrará la apertura de la línea férrea de Canfranc.

—Suyo alcázar.

El Corresponsal.

LA SEÑORA DOÑA JUSTA GOMEZ GALLEGO VIUDA DE GÓMEZ. Falleció en Alhama de Aragón el día 3 de Octubre de 1917. A LOS 62 AÑOS DE EDAD. (Después de recibir los Santos Sacramentos). R. I. P. Su desconsolada hija D.ª Marcelina; hijo político D. Fulgencio Andaluz; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, Suplican encarecidamente a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma. Alhama de Aragón 5 Octubre de 1917.

Soria en fiestas.

El miércoles.

Terminaron los festejos anunciados en el programa oficial para el miércoles pasado, con la segunda colección de fuegos artificiales habilisimamente preparada por D. Daniel de León y el concierto ejecutado por la banda militar en el Teatro Principal.

El trabajo del pirotécnico soriano ha merecido unánimes elogios en todas las colecciones presentadas al público, por el exquisito gusto en la combinación de piezas hasta conseguir que tengan novedad atrayente los artísticos castillos igneos.

La gente joven bailó al compás de la Lira Numantina.

Concierto en el Teatro Principal

La notabilísima banda del regimiento del Rey dió, en la noche del miércoles, un brillantísimo concierto en el Teatro Principal.

Con la maestría de que ha dado pruebas desde su llegada a Soria, la banda militar interpretó el siguiente programa:

- 1.º Rapsodia Húngara, Liszt; 2.º Marcha fúnebre de Sigfredo en «El Ocaso de los Dioses», Wagner; 3.º Zaneta (Sinfonía), Anber; y 4.º Tanhauser (obertura), Wagner.

El público, que llenaba todas las localidades del Coliseo, aplaudió con entusiasmo cada una de las bellas composiciones. Sobre todo «La Marcha fúnebre» causó enorme sensación entre los concurrentes al acto.

«Las Gemelitas», bailarinas, y Conchita Vergara, cancionista, alternaron con la banda, siendo aplaudidas.

El jueves.

La banda militar despertó al vecindario con una alegre diana y de once a una se situó en la entrada de los soporales de la Calle de Canalejas, interpretando obras escogidas de su vasto repertorio, mientras el público paseaba escuchando complacido el concierto y entretenida la vista siguiendo la ruta aérea de los globos aerostáticos presentados por Luis Cascante.

Por la tarde, en la Plaza de toros, se celebró el Concierto musical, en el que la banda del Inmemorial del Rey obtuvo justos aplausos.

Después de la sección musical se lidiaron dos bravos becerreros de D. Félix Gonzalo, de Valonsadero, por la cuadrilla de niños madrileños, que tantos aplausos está recibiendo en distintas plazas de provincias.

Los becerreros, con su bravura y nobleza, dieron lugar a que el público se entusiasmara por las vistosas suertes que ejecutaron Pablo y Marcial Lalanda.

El primero mató a su torilto de dos buenos pinchazos y una estoqueada en el sitio de la pupa, que le valieron una gran ovación, las dos orejas, el rabo y vuelta al ruedo.

El segundo hizo una faena vistosísima, con pases del moderno repertorio, toques de pitones y otros excesos, terminando con un volapié inmenso, que hizo innecesaria la puntilla.

El público quiso variar la forma de mostrar su satisfacción al diestro y, en lugar de pedir a la presidencia apéndices del toro para el matador, sacó a éste en hombres de la Plaza.

Los banderilleros, Alfredo Cuairán, Manuel de la Plaza, Fausto Barajas e Isidro Ballesteros llenaron su cometido a las mil maravillas.

Dirigió la lidia, con acierto, el novillero Martín Lalanda.

El espectáculo fué muy del agrado del público. Nosotros pensamos, sin embargo, que no hay derecho a explotar a unas criaturas jugando con sus vidas y sus derechos morales para obtener lucros.

De nueve a once de la noche, la banda militar amenizó el baile público celebrado en la Plaza de la Constitución, mientras se quemaba la tercera colección de fuegos artificiales de Daniel de León, más interesantes que las otras dos, que terminó con una ruidosa traca.

La romería a la Ermita del Santo.

No obstante amenazar la atmósfera con descargar gran cantidad de agua y hacer bastante, la romería a la ermita de San Saturio tuvo lugar en la mañana del viernes con gran afluencia de público.

En el altar del anacoreta se dijeron misas desde las ocho a las doce, asistiendo a todas ellas muchos devotos.

La Banda militar tocó varias obras musicales, a cuyo compás los aficionados al baile lucieron su habilidad es.

A las doce abandonamos la pradera

del Santo y aún se quedaban varios cientos de almas por aquellos lugares.

El tiro de pichón.

La tirada de pichón, anunciada para ayer, tarde fué suspendida por falta de inscripciones y en su lugar se celebró un concierto, que comenzó en la Alameda de Corvantes, y continuó en la Plaza de San Esteban.

A las seis y media tuvo lugar la anunciada retreta y por la noche no se pudo celebrar el baile en la Plaza de la Constitución por la intensidad del frío.

Bailes de sociedad.

El jueves en La Amistad y el viernes en Numancia y El Mercantil se celebraron bailes de confianza que estuvieron animadísimos.

La gente joven danzó hasta altas horas de la noche, en medio de la mayor alegría y fraternidad.

De los pueblos.

BURGO DE OSMA

No obstante faltar unos días hasta el 10 del corriente para que de principio la celebración de la nueva y grande feria de ganados de todas clases en esta villa del Burgo de Osma, son muchísimos los pedidos que se están recibiendo en demanda de alojamiento para los dueños y sus ganados, así como de compradores, convenidos todos de una manera clara y evidente de las muchas ventajas y grandes beneficios que como en ninguna otra parte se les otorga, tanto por este ilustre Ayuntamiento, según los anuncios circulados, cuanto por la comisión gestora, que sin reparar en gastos ni sacrificios viene haciendo tiempo ocupándose de su organización, por cierto la más perfecta y de la cual ya en otro número de EL AVISADOR NUMANTINO, fuimos los primeros en ocuparnos.

Esta referida comisión, compuesta de personas prestigiosas de nuestra población, que la integran la banca, el comercio, las industrias y las artes, está formada, como Presidente, el digno Alcalde D. Valentín Arroyo Zamora y como vocales los Sres. D. Zenón Jiménez Ridreue, D. Abdón Sainz, don Francisco Lafuente, D. José Martínez y D. Antonio Poza, cuyos nombres dejamos consignados aquí con la mayor y más grata satisfacción, porque han demostrado tal celo, interés y actividad por el bien del pueblo, que los hace ser merecedores de los mayores elogios.

Esperamos, pues, que nuestros ganaderos y feriantes así como los compradores, sabrán corresponder a estos sacrificios y beneficios que reciben y de la hospitalidad franca y cariñosa por parte de este vecindario, con lo cual les será sumamente grata la estancia en esta noble villa del Burgo.

RETORTILLO DE SORIA

El día 25 del pasado Septiembre por la tarde, apesar de empujar el azul del cielo grande tormenta, y caer algunas gotas de agua, hay gran animación en esta villa. En sus calles y plazas se ven tres ares hechos de follaje y sus calles de Sollería, San Pedro y la Plaza están cubiertas de colgaduras, así como sus balcones y ventanas. Las campanas tocan como en días de gran fiesta y por todas partes se ven profusión de banderas con los colores nacionales.

¿Qué acontecimiento ocurre? Es que se espera la visita pastoral; multitud de personas invaden las calles desahogadas de conoac y saludar a nuestro señor Obispo. A las seis de la tarde, se oyó el disparo de cohetes y hace su entrada por el arco de Sollería y entre continuados vítores, llega a hacer la visita a la única Parroquia de esta villa, dirigiendo elocuente plática al pueblo.

Ya alojado en casa del señor Cura; hecha presentación de autoridades, cofrades y funcionarios, los jóvenes le obsequiaron con una serenata, en la que se tocaron escogidas piezas y se cantaron bonitas jotas alusivas. Los jóvenes fueron obsequiados y quedaron muy contentos.

Al día siguiente se dió buen número de comuniones en la misa que celebró el Ilmo. Prelado y entre tanto los niños y niñas de las Escuelas, presididos por sus respectivos maestros y dirigidos por nuestro celoso párroco, cantaron bonitos himnos que fueron acompañados con órgano, así como toda la misa por el organista de esta parroquia.

A las once se empezó el acto de la Confirmación, administrándose este Sacramento a 436 y siendo padrinos D. Toribio de la Llana Villares y D.ª Bernabea de Miguel Oliva, padres del párroco de esta. Concurrieron los pueblos de Torrevidriero, Castro y parte de Valvenadizo.

A las tres de la tarde, las campanas anuncian la salida y puede decirse que fueron todos los habitantes los que salieron a despedirle hasta la Soledad, en medio de delirantes vivas y cantando los niños y niñas el himno de despedida, así como a su llegada habían cantado el de saludo, acompañando a su Ilustrísima hasta Torrevidriero las Autoridades y distinguida representación del pueblo,

cuadras ni corrales anejos a las casas, como es lo corriente.

Sería de desear, en fin, que todas las casas tuviesen agua corriente, fregaderos y retretes habilitados para la pronta y fácil evacuación de las materias sucias.

En cuanto al mobiliario es imposible precisar reglas: la posición y el gusto entran por mucho en su elección, importancia y colocación, basta, a nuestro objeto, con que pueda considerarse constantemente perfectamente limpio y muy especialmente en los dormitorios. En éstos no debe haber alcobas, o si existen que sean de las llamadas italianas, con luz y ventilación amplias; no abundarán en tales cuartos los muebles y sobre todo las colgaduras de todo linaje serán radicalmente suprimidas; la cama debe poderse lavar completamente, por lo que se dará preferencia a las de metal.

Sobradamente conocida es la pernicioso influencia de los depósitos de polvo en las habitaciones; la limpieza más metódica debe tener por objeto suprimirlos, ya que ellos son los principales sectores de las enfermedades más terribles y en especial de la tuberculosis.

A fin de no impurificar la atmósfera, como ocurre cuando se emplea en seco la escoba, el cepillo, los zorros o el plumero, es conveniente realizar la limpieza esparciendo por el pavimento serrín de madera húmedo o frotando los suelos con una arpillera ligeramente humedecida; también los muebles deben limpiarse con un paño húmedo, no olvidando la parte superior de los armarios y aparadores, difícilmente accesibles a la vista y a la mano y cuya limpieza se hará una vez a la semana, por lo menos. En fin, el uso de algún desinfectante bien oliente que no ataque a los muebles ni molduras, es recomendable, sobre todo en dormitorios y pasillos.

Sexta. En la elección de terrenos se dará la preferencia a los baldíos, montes del Estado y comunales, teniendo también en cuenta sus condiciones de salubridad e higiene.

Séptima. Las ofertas de terreno serán presentadas en esa Capitanía general, y en ellas se precisarán las condiciones que reúnen, la de cesión, arrendamiento o venta a Guerra, fijando el precio en cada caso.

Octava. Por V. E. se designará una Comisión, única para la región, compuesta de jefes u oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, uno de cada Arma o Cuerpo, más un jefe u oficial de Sanidad militar, los que procederán al reconocimiento de los terrenos correspondientes a aquellas ofertas que V. E. estime aceptables y se refieran a terrenos que convenga adquirir, expropiar o se ofrezcan gratuitamente.

Novena. Del resultado de los reconocimientos redactará la Comisión una Memoria sucinta, pero completa, en cuanto a la aplicación de los terrenos ofrecidos al fin que han de destinarse, estableciendo un juicio comparativo de ellos en el caso de que resulten más de uno. Si es posible, a la Memoria se acompañarán croquis o planos de los terrenos y de la situación de ellos, con relación a las poblaciones más cercanas.

Décima. Reunidos los datos ordenará vucencia que emitan los siguientes informes:

- a) A los gobernadores militares sobre los terrenos ofrecidos que se hallen dentro de las demarcaciones respectivas.
- b) A las Comandancias de Ingenieros y Comandancias generales del mismo Cuerpo, en lo que atañe a los siguientes extremos: precio de los terrenos que comprenda cada oferta; obras indispensables para que puedan ser habitadas temporalmente por las tropas, como caminos de acceso, desagüe de letrinas, establecimiento de cocinas, explanadas para establecerse los campamentos o vivaguas, dotación de agua potable, etc., calculando, a la vez, el presupuesto aproximado de tales obras.

Undécima. La propuesta que V. E. formule, como consecuencia de los datos aportados, no exceda de treinta días, a contar desde la fecha de esta disposición, y a ella acompañará los documentos e informes emitidos sobre el asunto para la resolución que proceda.

En la provincia de Soria y en puntos muy próximos a la capital—los Negredos, por ejemplo—abundan terrenos que reúnen todas las condiciones que el Ministerio de la Guerra exige para crear campos de maniobras y de instrucción militar.

Suponemos que nuestras representaciones oficiales han de hacer valer las buenas condiciones que aquí existen, a fin de que se formulen en tiempo oportuno ofertas que puedan ser aceptadas por las autoridades militares.

Carta de Madrid.

Madrid 5 de Octubre de 1917. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

MI querido amigo: Referente a la emigración escriben de Valladolid lo siguiente: «En los actuales momentos de reconstitución nacional, en que se requieren brazos para nuestras industrias, aumentar la producción carbonífera y minera y remover todo aquello susceptible de aumento y mejora, en estos momentos se ha iniciado una emigración de obreros» que por todos conceptos nos puede ser lamentable.

Aparte de los que han marchado en días anteriores, hoy ha partido por ésta, para Francia, en el correo de Madrid, 2551 obrero, que van contratados a Francia, todos de la provincia de Almería, lo que demuestra que los reclutadores lo hacen en gran número, que sin andar mendigando pequeñas cantidades, de cada sitio o provincia mandan una o varias remesas de tan crecido número.

Como detalle más grave aún, figura el ir en las expediciones gente de toda edad, incluso de las edades sometidas al servicio militar o próximos a entrar en él; es decir, nuestros soldados.

Consejo de ministros.—A la entrada.

A las seis en punto de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros, celebrado el miércoles anterior en la presidencia.

De sorpresa en sorpresa iban los periodistas a medida que los ministros llegaban a la presidencia.

No pudieron ver al Sr. Dato porque estaba desde muy temprano en su despacho.

Y fueron entrando los ministros. Yo vengo de oyente, dijo el ministro de Instrucción pública.

Nada trujo al Consejo, agregó el ministro de Marina.

Yo me ocuparé de cosas económicas para ahora y para el día de la paz, dijo el Vizconde de Eza.

que también salieron el día anterior a... Los arcos de follejo ostentaban las de...

SAN ESTEBAN DE GORMAZ. El día 29 del pasado Septiembre se casaron en los indisolubles lazos del matrimonio la Srta. Concepción Gil y Pedro Benito, oficial de Telégrafos...

ACRIVOS. Después de 29 años de ausencia, han llegado a este pueblo natal D. Aniceto Jiménez Ortega y D. Román Ortega Pérez, que ejercen la profesión mercantil en Sevilla.

PIQUERA DE SAN ESTEBAN. El día 1.º del actual se unieron en indisoluble lazo matrimonial el joven Félix Rupérez con la bella señorita María Rosario Vicén Soria. Fueron padrinos por D. Hipólito hermano del novio...

Ecos y Noticias.

La carne de los toros. No sirvió nuestra reclamación, invocando preceptos de la ley y conveniencias del vecindario, para que las autoridades impidieran la exportación de la carne de los toros lidiados en nuestra plaza el miércoles último.

Viajeros. Ha marchado a Tarazona, donde se reunirá con el Excelentísimo Arzobispo de aquella diócesis, nuestro respetable amigo el ilustrísimo Sr. Obispo de Calahorra, D. Juan Plaza que, en unión de otros eminentes Prelados, y bajo la presidencia del Sr. López Peláez, emprenderán en breve el viaje a la Ciudad Eterna para presentar sus respetos a Su Santidad.

Los emigrantes. Dicen de Barcelona: «Han regresado de Francia setecientos obreros de los que fueron a la vecina República en busca de trabajo. Se quejan del incumplimiento de los compromisos de trabajo, y dicen que se come malamente.»

La Compañía del ferrocarril de Soria y sus empleados. En vista de la conducta observada por los empleados todos de la Compañía durante la pasada huelga ferroviaria, en cuyos difíciles momentos ni uno solo de los que trabajan en el ferrocarril de Soria desmayó en su deber ni prestó oídos a los elementos agitadores, el Director, nuestro apreciable amigo D. Joaquín Iglesias, puso la conducta observada por sus empleados en conocimiento de los Sres. Consejeros de la Compañía e insinuó que debía corresponderse a tan loable proceder con una muestra, aunque pequeña, de agrado por parte de la Empresa.

Tormentas. El terrible aguacero que descargó el martes pasado sobre algunos pueblos de esta provincia causó grandes daños en las tierras de Ventosa de la Sierra, Fuentefreño, Portelarbol, La Rubia y Aulsejo, que fueron desprovistas de la capa laborable en grandes extensiones.

nuestro distinguido colega El Debate, de Madrid. El Sr. Bellasolá acompañaba al Marqués de Villagodio. Después de visitar la hermosa finca de Valonsadero, el Museo Numantino y las ruinas de Numancia, salieron el jueves para Logroño.

Los aragoneses. El día 11 actuarán en el Teatro Principal el eminente cantador de jota Cecilio Navarro, Esteban Peña, de Salillas, y la hija del primero Consuelito Navarro, formando grupo artístico. Para actuar con estos elementos vendrán dos parejas de baile de la jota, que en diferentes ocasiones han obtenido premios en Zaragoza.

Robo. El joven de 17 años Gregorio García, natural de Centenera, forzó en la madrugada del día tres una ventana que da acceso al taller de relojería del vecino de Almazán Mateo Calonge, entrando en la tienda y llevándose un reloj de bolsillo. El aprovechado joven ha sido detenido por la benemérita.

D. E. P. Ha fallecido en Alhama de Aragón, a la edad de 62 años, la señora D.ª Justa Gómez Gallego, madre política de nuestro estimado amigo D. Fulgencio Andaluz, para quien consignamos, así como para su esposa D.ª Marcelina, sentida expresión de pésame.

Nuevo colega. En Almazán ha salido a la palestra periodística un nuevo periódico con el título de El Adnamantino. Al saludo que dirige a la prensa correspondemos efusivamente, deseando al colega prosperidades y muchos años de vida.

Hemos visto expuesta en la casa Ridruejo, Redondo y Compañía una magnífica ampoliación, tamaño natural, de dos hermosas niñas vistiendo el simbólico traje de comunión, hijas del distinguido farmacéutico de Quintana Redonda D. Celso del Olmo. Dicho trabajo honra, como todos los suyos, a la acreditada casa fotográfica soriana Viuda de Casado e hijo, en cuyos talleres se ha confeccionado.

Por encontrarle dos tajones de pino verde, sin la marca oficial, detuvo la Guardia civil de San Leonardo al vecino de Arganza, Juan Rupérez.

De Madrid ha regresado, después de haberse graduado de Doctor en Derecho, el Registrador de la propiedad de esta capital nuestro estimado amigo D. Juan Francisco Marina. Reciba nuestra enhorabuena.

La esposa de nuestro estimado amigo D. Constantino Blanco, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Manrique, ha dado a luz felizmente una hermosa niña, a la que le serán impuestos los nombres de María Visitación Remigia. Enhorabuena.

Mañana a las diez se reunirán en el Ayuntamiento de San Pedro Manrique representaciones de varios pueblos de aquella región con objeto de determinar la forma en que han de solicitar la continuación de las obras de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros.

Hemos recibido dos ejemplares de la obra «La clase obrera y el Estado alemán» escrita por D. Carlos Copal, atención que agradecemos.

Ha llegado a esta capital, donde permanecerá hasta fines del corriente mes, nuestro estimado amigo el conocido médico-oculista D. Adolfo Alvarez.

Las misas que se celebran el lunes 8, en la Iglesia de San Clemente, de siete a once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de don Enrique García y García que falleció en Madrid hace un año.

Tormentas. El terrible aguacero que descargó el martes pasado sobre algunos pueblos de esta provincia causó grandes daños en las tierras de Ventosa de la Sierra, Fuentefreño, Portelarbol, La Rubia y Aulsejo, que fueron desprovistas de la capa laborable en grandes extensiones.

En el molino harinero que D. Eulogio Alvarez Marín tiene instalado en término de la Rubia, el agua alcanzó una altura de más de metro y medio en las habitaciones y departamentos de la planta baja y gracias a los activos trabajos llevados a cabo por la Guardia civil de Aulsejo, que acudió presurosa a prestar sus auxilios, pudieron salvarse la familia del

Dada la situación precaria de la Compañía del ferrocarril de Soria el esfuerzo por ella hecho en favor de los empleados supone un gran sacrificio, que los agraciados sabrán estimar en todo su valor.

Por nuestra parte nos congratulamos de las cordiales relaciones que existen entre patronos y obreros, felicitando por ello muy sinceramente a unos y a otros.

Nuevo ingeniero agrónomo. Para sustituir a D. Doroteo Relafío ha sido nombrado jefe del servicio agrónómico de la provincia de Soria el ingeniero D. Miguel Gostari Errea.

Deseamos que el nuevo funcionario permanezca bastante tiempo al frente de su empleo y así es como únicamente puede hacerse labor productiva.

Porque sería muy de lamentar que el Sr. Gostari imitase la conducta del Secretario del Gobierno civil, quien se empeña en no venir a ocupar su destino y no hay quien le obligue a hacer lo que en justicia le corresponde.

Muerte casual. El vecino de San Esteban de Gormaz Macario de Diego Benito murió el día 5 del actual mes, envenenado en la bodega de su propiedad, por el tufo que desprendía el mosto recién llevado a aquel depósito.

Un hermano del desventurado Macario, llamado Facundo, que acudió en su auxilio, fué librado de la muerte gracias a la urgente asistencia médica que se le prestó.

Las fiestas del Pilar de Zaragoza. La compañía del Ferrocarril de Soria ha establecido en combinación con la de M. Z. y A. billetes de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta de Soria a Zaragoza con motivo de las fiestas que en honor de la patrona de Aragón se han de celebrar en Zaragoza en los días 10 al 23 del presente mes de Octubre.

Los billetes serán valederos desde el día 10 al 23 inclusive. También desde todas las estaciones de la línea de Valladolid a Ariza hay billetes de ida y vuelta a la capital zaragozana, con precios reducidos.

Incendio. En la casa que habitaba en Langa de Duero Claudio A. Santos, se declaró un incendio el día 5 del presente mes, a las dos de la tarde.

El accidente fué sofocado a los pocos momentos, siendo escasas las pérdidas materiales sufridas.

Caja de Ahorros. En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos. Por 18 imposiciones en cartillas nuevas, 28.808'00 pesetas; por 44 imposiciones en cartillas antiguas, 28.717'07 pesetas; por cancelación de 14 pagarés, 6.438'75 pesetas. Total de ingresos, 64.963'82 pesetas. Pagos. Por 3 cancelaciones de cartillas, 3.119'02 pesetas; por 27 devoluciones a cuenta, 19.492'50 pesetas; por 12 préstamos concedidos, 6.985'00 pesetas. Total de pagos, 29.596'52 pesetas. Diferencia a favor de ingresos, 35 mil 367'30 pesetas. Véase anuncio en 4.ª plana.

El martes pasado celebró junta general la Sociedad de Ganaderos de Soria y en ella fueron designados para formar la directiva los señores siguientes:

Presidente, D. Nicolás Hernández; Vice, D. Eusebio Borque; Tesorero, D. Alejandro de la Orden; Vocales, D. Félix Pinilla y D. Severiano Martínez; Secretario, D. Pedro Ucero Legaz.

Ha llegado a esta capital, donde permanecerá hasta fines del corriente mes, nuestro estimado amigo el conocido médico-oculista D. Adolfo Alvarez.

Las misas que se celebran el lunes 8, en la Iglesia de San Clemente, de siete a once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de don Enrique García y García que falleció en Madrid hace un año.

Tormentas. El terrible aguacero que descargó el martes pasado sobre algunos pueblos de esta provincia causó grandes daños en las tierras de Ventosa de la Sierra, Fuentefreño, Portelarbol, La Rubia y Aulsejo, que fueron desprovistas de la capa laborable en grandes extensiones.

En el molino harinero que D. Eulogio Alvarez Marín tiene instalado en término de la Rubia, el agua alcanzó una altura de más de metro y medio en las habitaciones y departamentos de la planta baja y gracias a los activos trabajos llevados a cabo por la Guardia civil de Aulsejo, que acudió presurosa a prestar sus auxilios, pudieron salvarse la familia del

molinero, las caballerías y aves del corral y buena cantidad de trigo y harina que había en los almacenes. La conducta de la benemérita merece toda clase de elogios.

Mañana domingo, a las once y media, se dará a los pobres la comida proyectada por el Ayuntamiento con motivo de las fiestas de San Satorio.

Hay muchos inscritos, pero quedan algunos que no acudirán a la comida por haberse dispuesto que no vayan los niños y, claro está, hay padres que prefieren que sus hijos coman aunque ellos ayunen.

No podemos menos de lamentar esa disposición. El jueves último pasó por nuestra capital en automóvil, con dirección a Guadalajara, el ex-Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Conde de Romanones.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO. MADRID 6, (8 mañana).

Consejo de ministros. El Consejo de ministros celebrado ayer tarde empezó a las seis. A la entrada no hicieron los consejeros de la corona manifestación alguna, no obstante ser interrogados por los periodistas. La reunión ministerial terminó a las ocho.

El ministro de la Guerra manifestó que no habían hecho un minucioso examen de la situación actual, pero que tomaron el acuerdo de telegrafiar a los Capitanes generales y a los Gobernadores civiles para que éstos se encarguen el domingo del mando de las provincias. En el Consejo habló de la cuestión de los abastecimientos, informando el Presidente respecto a la renuncia del Sr. Alas Pumarín a ocupar el cargo de Comisario del nuevo organismo de subsistencia. Los ministros autorizaron al Sr. Dato para designar la persona que desempeñe tan importante destino.

El Marqués de Estella dió cuenta de algunos proyectos referentes a su departamento y quedó acordado que se reuna el General con el Sr. Bugallal para llevar a la práctica cuanto pueda implantarse por Real Decreto dejando los demás proyectos a fin de presentarlos en su día a las Cortes.

El ministro de Hacienda informó a sus compañeros acerca de algunos expedientes, quedando en estudiantos para solucionarlos en el próximo Consejo. Fué autorizado el ministro de Instrucción pública para nombrar Directora honoraria de la Escuela Normal de Maestras de Madrid a D.ª Carmen Rojo.

Con motivo de tener que celebrar el Sr. Dato una conferencia con el embajador de Inglaterra, se suspendió el Consejo, quedando pendientes de examen otros asuntos. Político en libertad. D. Ramón Alvarez, hermano del jefe del partido reformista, ha sido puesto en libertad en Santander, donde se hallaba detenido desde los pasados sucesos revolucionarios.

El Sr. Alvarez será juzgado en Consejo de Guerra en la próxima semana. El ayuntamiento de Madrid. En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, el concejal Sr. Maura combatió duramente la actuación del Alcalde y de la Comisión Ejecutiva en el asunto de la fábrica del gas. Defendióse Prado y Palacio, Noguera y Niembro de las acusaciones del Sr. Maura.

En el patio de cristales de la casa de la villa entablaron un vivo diálogo el Teniente de alcalde Sr. Chozas y el redactor de El Parlamentario Sr. Rodríguez Cobos. Este sacó una pistola. Intervino un jefe de policía y detuvo al periodista, llevándolo seguidamente a la Comisaría.

Algunos concejales protestaron de que se permita la estancia en el Ayuntamiento a ciertos periodistas que se dedican a la difamación. El Alcalde manifestó que en lo sucesivo facilitaría pases especiales a los verdaderos informadores, para evitar lamentables confusiones.

El caso de Marcelino Domingo. El Sr. Villanueva asistió ayer al Congreso, como de costumbre. Hablando con los periodistas manifestó que la contestación del Sr. Dato a su última comunicación está inspirada en los mismos términos de las anteriores declaraciones del Gobierno, pues dice que atiéndese al exacto cumplimiento de las leyes, no interviendrá en la depuración de las responsabilidades que alcanzan al citado Diputado y de las cuales se ocupa la jurisdicción militar.

Dimisión comentada. En los círculos políticos es objeto de grandes comentarios la dimisión del Sr. Alas Pumarín del cargo de Comisario de abastecimiento. Dicen los comentaristas que la dimisión está fundada en el convencimiento que tiene el Sr. Alas de que fracasará el citado organismo, conocidos los términos en que es redactado el Decreto, y que no quiere arrostrar responsabilidades.

La importación de algodón.

El embajador de España en Washington ha comunicado oficialmente que el Gobierno de los Estados Unidos continuará autorizando la exportación de algodón con destino a España, mediante permisos especiales y sin restringir la cantidad de este artículo.

De Africa.

El general Jordana telegrafía desde Larache que ha visitado el campamento de Nador, el matadero, los dispensarios y los muelles. Además inauguró el Patronato de Enseñanza, a cuyo acto concurrió enorme gentío.

Los elementos militares construyeron una carretera de diez kilómetros que llega hasta el zoco Hsza. Jordana ha recibido la sumisión de más de 300 adueros, con todos sus hombres, mujeres y niños, pertenecientes a las kábilas de Solat y Sage.

El Presidente de la República portuguesa.

Ha manifestado el Sr. Dato que el marqués de Lema había recibido una comunicación de Lisboa anunciándole la próxima visita del Presidente de la República portuguesa, que llegará a San Sebastián el lunes.

La Comisaría de abastecimiento.

Ha sido nombrado Comisario Regio de abastecimiento el Sr. Marqués de Colombl, actual Director General de Agricultura. El Sr. Dato ha hecho un cumplido elogio del nuevo Comisario, significando que el Gobierno deplora tener que sustraerlo de la Dirección General de Agricultura, pero que una verdadera necesidad nacional reclama que preste servicio en el destino que se le confía.

Todavía no está indicado quién ha de sustituir al Marqués de Colombl en la Dirección General de Agricultura y este cargo será provisto en quien el señor Vizconde de Eza proponga. Algunos periodistas preguntaron al Presidente si era cierto que el Gobierno había ofrecido el cargo de Comisario al director de «A. B. C.» Sr. Luca de Tena. Lo confirmó el Sr. Dato diciendo que el Sr. Luca de Tena no había aceptado el honor que el Gobierno quería otorgarle por creer incompatible el cargo con la dirección del periódico, aunque el Sr. Dato lo dejaba en completa libertad de acción para juzgar en las cuestiones políticas.

Levantamiento del Estado de guerra.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra han dirigido esta mañana comunicaciones a los Capitanes generales y a los Gobernadores para que se encarguen las autoridades civiles del mando de las provincias, cesando el estado de guerra. Según el Sr. Dato la suspensión de las garantías durará poco tiempo.

Choque de trenes.

El gobernador de León da cuenta de que cerca de Astorga, en un paso de vía, chocaron el tren mixto y el correo sin graves consecuencias, porque solo sufrió desperfectos el coche de la ambulancia de Correos.

El carbón.

Ha dicho el ministro de Fomento que ayer salieron de los puertos de Asturias para distintos puntos 5.400 toneladas de carbón y que no tiene el gran optimismo que le atribuyen los periódicos en la cuestión que plantea la falta de combustible; pero que, mediante la ayuda de Dios y el apoyo del público, juzga que mucho se podrá hacer para vencer las dificultades que crean las circunstancias presentes.

ANUNCIOS

ESTEPAS, se venden en el pueblo de Hinojosa de la Sierra. Para más detalles dirigirse a D.ª Justa Benito, Estudios n.º 2 Soria. 1-4

SE NECESITA, criada para todo servicio. Ferial, 5 principal. 1-1 p.

SAN ANDRÉS DE SORIA. Por traslado de la que desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular y clases acomodadas de este pueblo y sus agregados, Gallinero, Sepúlveda, Rebollar, Barriomartín y Póveda, con la dotación anual de mil ochenta y cinco pesetas, en dinero metálico, que cobrará por trimestres vencidos, con más ciento ochenta fanegas de trigo puro, en el tiempo de la recolección de cada un año. En el pueblo de Gallinero, existe un Practicante que sostiene el vecindario. La Póveda y Barriomartín, sostienen también otro para ambos pueblos.

Colegio Politécnico del Angel Custodio CALATAYUD

Incorporado oficialmente al Instituto de Zaragoza. Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro. Bachillerato.—Preparatorio de las diversas Facultades.—Comercio. Primera enseñanza graduada. Diez Profesores técnicos, casi todos con título académico. Internos.—Mediopensionistas.—Externos. Edificio ad hoc con vistas al campo y huerta, orientado al mediodía. Pensión: 225 pesetas trimestrales, comprendido el lavado, peluquería, etc., sin otros gastos para las familias que las matrículas y los libros. La Dirección manda gratis Reglamento ilustrado a quien lo pida. 12-14

Los agregados de la metriz, el que más, tres kilómetros de buen camino. Los aspirantes de dichas plazas, presentarán sus solicitudes a esta Alcaldía, tan pronto como aparezca el presente anuncio en el AVISADOR NUMANTINO y Boletín Oficial de esta provincia. San Andrés de Soria 3 de Octubre 1917. 1-3

El Profesor Veterinario que por espacio de 13 años viene sirviendo el partido de Veterinario de Villar del Río pone en conocimiento de sus compañeros que piensa continuar en la misma localidad, por creído así conveniente para sus intereses. 1-2 p.

HERRERO.—Se necesita un oficial que este algo impuesto en el oficio de herrero. Para tratar dirigirse a Ignacio Gregorio, herrero en Deza. 1-4 d.

AMA DE CRIA, con leche fresca, desea criar. Para informes dirigirse a José Martínez, en Faencantanos. 1-2 p.

VACANTE, la plaza de guarda del ganado vacuno del pueblo de Los Llamosos con la dotación que el elegido convenga con el vecindario. Las solicitudes dirigidas al Sr. Alcalde, pueden hacerse durante quince días a contar del día de la fecha. Los Llamosos 2 de Octubre de 1917. 2-2

SE NECESITA, un herrador y forjador que sepa su obligación para el partido de Barca. Para tratar con D. Elías Almarz, Veterinario de dicha villa. 2-3

LEDESMA DE SORIA.—Tobías Ortega Garrido, Herrero matriculado en este pueblo, hace presente a su clientela y al público en general, que en su propio domicilio tiene establecido su taller para la construcción y arreglo de toda clase de herramientas para trabajos agrícolas, verdaderas, cerrañas y demás útiles concernientes a su profesión. 3-3 p.

BARBERO, se necesita un dependiente o aprendiz con principios. Dirigirse a Cesario Maya, Deza. 3-3

MINANA.—Desde el primero de Octubre próximo se halla vacante la Guardería del ganado mayor de este pueblo, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Miñana 24 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Mariano Lacal. 3-4 d.

Se halla vacante la plaza de Veterinario de esta villa y su anejo Philla del Campo que dista unos 4 kilómetros de buen camino. Los aspirantes pueden dirigir sus instancias por término de 30 días a esta Alcaldía y solicitar cuantos informes deseen. Para conocimiento de los mismos se hace constar que en la matriculación existen 200 caballerías mayores y de 60 a 65 en el anejo, gastando de 4.300 a 4.500 herraduras. Noviercas 26 de Septiembre 1917.—El Alcalde, Dimas Meadrano. 3-3

NOLAY.—Desde el día 29 del actual quedará vacante la plaza de la guarda del ganado mayor de este pueblo, con la dotación anual de cincuenta y ocho fanegas de trigo de buen recib, pagadas por mensualidades; el agraciado disfrutará de casa libre. El que lo considere con personal apto para el desempeño del cargo puede presentar su instancia en esta alcaldía por el término de diez días; pasados estos se rooverá. Nalay 26 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Víctor Tarancon. 3-3 p.

NECESITO, oficial de aprendiz para fregar. Razón, Gerónimo Miguel, Herrero, Pozuel de Ariza (Zaragoza). 3-3 p.

HERRADOR.—Se necesita uno. Para tratar dirigirse en el término de ocho días a D. Saturnino Antón, Veterinario en Deza. 4-4 p.

TRASPASO.—Por enfermedad de su dueño se traspasa la Farmacia de El Rojo, en buenas condiciones. Dirigirse a D. Florencio Arambilet en dicho pueblo. 7-7 p.

SE NECESITAN de cuatro a seis hombres que sepan hacer cal, en un monte donde está la leña y la piedra en abundancia, con horno hecho a tal fin. En dicho monte también se desean cliqueros. Para tratar dirigirse a Domingo Martín Miguel, almacén de maderas en esta capital. 5-6 p.

BICICLETA.—Se vende una magnífica, usada, de excelente marca; con cubiertas y neumáticos nuevos. Razón, Isidro Vicente, San Esteban de Gormaz. 4-8 d.

OBRREROS.—Se necesitan en Tudela (Navarra) para la fragua y maderas en el taller de carpintería de Bar. abé Segura. 4-8 d.

DONCELLA, se desea para fuera de esta capital. Daran razón en casa de D. Nicolás Benito, Collado, 46.

SIRVIENTA, se necesita una, para casa de un párroco de la Diócesis. Informará D. Pedro Ucero, Marqués del Verdillo, 14, Soria. 2-2 p.

VILLAR DEL RIO. Por no haber llegado a un convenio para la renovación del contrato entre este vecindario y el Profesor Veterinario que presta sus servicios, quedará vacante desde el 29 del actual vecindario, formado por los pueblos de La Cuesta, Aldeacalzo, Villaseca Somera, Villaseca B. jera, Valdeuertes, Santa Cecilia, Villar de Maya, Diueta y este de la fecha, como matriz, a los que tal vez se agregue algún otro. Se anuncia la vacante con el haber anual de 878 pesetas que produce la asistencia de 312 caballerías, cobradas anualmente, por San Miguel, más mil quinientas pesetas de utilidad líquida por el herraje, trececientas sesenta y cinco pesetas con arreglo al Reglamento y ley de Epizootias. El pueblo matriz se halla en la carretera de Garray a Calahorra, de gran tránsito de carretas y arriera, tiene hermosa vega y buenos frutales. Las solicitudes se admitirán en esta Alcaldía por término de veinte días, a contar de la fecha de inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Villar del Río a 24 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Julián Juano. 3-3 p.

SE NECESITA una sirvienta de 25 a 35 años, soltera o viuda sin hijos, bien impresa en todas las obligaciones de una casa y con buenas referencias. En casa de D. Casto Hernández, Plaza de Bernardo Robles, Soria, darán razón.

MATAMALA. Ha halla vacante la plaza de Herrero de Santa Mía del Prado con el haber anual de 24 fanegas de centeno, pagadas en la época de la recolección. Se admiten solicitudes en la Alcaldía Matamala por término de diez días. 1-1 p.

